

ACTA DE LA MESA DE ASISTENCIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARCELA PROPIEDAD DE GICAMAN PARA LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE 316 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN RÉGIMEN DE ALQUILER ASEQUIBLE O SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (EXPEDIENTE URB-011-867-001)

PRESIDENTE

D. Ramón Martínez Yunta, Secretario General de GICAMAN, S.A.U.

SECRETARIA

Dña. Ana M^a González Duque, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

VOCALES

D. Juan Carlos Ruedas Berrio, Técnico del Área de Patrimonio y Vivienda de GICAMAN, S.A.U.

D. Javier Heredero Herrera, Técnico Financiero del Área Financiera de GICAMAN, S.A.U.

D. Jesús Cortés Cantos, Técnico del Área Técnica de GICAMAN, S.A.U.

Dña. Elena Sánchez Lázaro, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 09:30 horas del día 21 de agosto de 2024, en las dependencias de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Mesa de Asistencia de GICAMAN, S.A.U. para la apertura de la documentación administrativa general (Sobre 1) en relación al expediente **“URB/011/867/001” “CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARCELA PROPIEDAD DE GICAMAN PARA LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE 316 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN RÉGIMEN DE ALQUILER ASEQUIBLE O SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”**, cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, publicado con fecha 15 de mayo de 2024 en

el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de GICAMAN.

De conformidad con el anuncio de licitación, el plazo de presentación de ofertas finalizaba el 16 de julio de 2024, a las 14:00 horas. No obstante, antes del vencimiento se plazo previsto, recae acuerdo de ampliación de plazo hasta el 16 de agosto de 2024.

A continuación se informa que, finalizado el nuevo plazo de presentación de ofertas el 16 de agosto de 2024, a las 14:00, no se ha presentado ningún interesado ni en plazo ni fuera de él.

A la vista de esta circunstancia, todos los miembros de la Mesa de Asistencia por unanimidad,

ACUERDAN:

ÚNICO. – Proponer al órgano de contratación que se declare desierto el expediente para la constitución de derecho de superficie sobre la parcela registral 1/73.444, propiedad de GICAMAN, sita en la Calle Río Fresnedoso 55 del Polígono Residencial Santa María de Benquerencia en Toledo, para la promoción, construcción y gestión de 316 viviendas de protección oficial, energéticamente eficientes, en régimen de alquiler social o a precio asequible del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (URB/011/867/001)

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas, lo que como Secretaria de la Comisión de Asistencia certifico, con la firma del Presidente y del resto de vocales asistentes al acto.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES